

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981.

Visto el presente expediente Nº /// 292.798/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública Nº 214/81 realizada con el objeto de adquirir materiales para el Taller de Refrigeración del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 675 de fecha 8 de junio ppdo. (Confr. fs.20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 153.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 214/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO / SEIS MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE (\$ // // // // // 106.020.214.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "RULEMANES MAIPU" por la provisión del renglón nro. 59 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL.....	\$ 816.000.--
	<u>NETO</u>



////////////////////////////////////

-a "CONDAIS S.A.I.C.y F." por la provi
sion de los renglones nros. 1,2,4,
5,6,7,8,9,10,11,12,15,16,17,23,24,
25,36,54,62,63,64,65,66,67,68,69,
70 y 72 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 38/39 y
por el importe total de PESOS: VEIN
TE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS
MIL QUINIENTOS CUARENTA.....\$ 20.422.540.--
N E T O

-a "PALFER S.R.L." por la provision del
renglon nro. 76 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
43/44 y por el importe total de PE-
SOS: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL //
TRESCIENTOS CUARENTA.....\$ 194.340.--
N E T O

-a "PEDERNERA S.R.L." por la provision
del renglon nro. 52 -por menor pre
cio- de acuerdo a su presupuesto de
fs. 45 y por el importe total de PE
SOS: CIEN MIL.....\$ 100.000.--
Dto.2% p.p. 8 d.

-a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la provi
sion de los renglones nros. 35,38,
39,42,44,46,53,57,58,60 -por menor
precio- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 54 y por el importe total de
PESOS: CUATRO MILLONES CUATROCIE-
TOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.....\$ 4.400.780.--
Dto.1% p.p.10 d.
Dto.2% p.p.30 d.

-a "I.T.A.R. S.R.L." por la provision
de los renglones nros. 32,33 y 34
-por menor precio valido- de acuer
do a su presupuesto de fs. 61/70 y
por el importe total de PESOS: DOS
MILLONES CIENTO NOVENTA MIL.....\$ 2.190.000.--
N E T O

-a "MAGAMA S.A." por la provision de los
renglones nros. 13 y 14 -por unica
oferta valida- de acuerdo a su pre
supuesto de fs. 71/72 y por el im-

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación



porte total de PESOS: SETECIENTOS TRES MIL.....\$ 703.000.--
NETO

-a "PANO S.A." por la provisión de los renglones nros. 3,22 y 71 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73 y / por el importe total de PESOS: SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO.....\$ 741.404.--
NETO

-a "ANSAL REFRIGERACION S.A.C.I. F." por la provisión de los // renglones nros. 19,20,21,26, / 27,28,29,30,31,55,56,73 y 81 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 74/80 y 152 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA.....\$ 71.047.430.--
NETO

-a "FEMAT S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 74 y 75 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/87 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS SEIS MIL.....\$ 406.000.--
Dto. 3% p.p. 15 d.

-a "HASTER S.A." por la provisión de los renglones nros. 79,80 y 84 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 98/101 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE.....\$ 552.720.--
NETO

-a "A.DIRECTOR S.A." por la provisión de los renglones nros. // 37,41,43,45,47,48,49,50 y 51 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 104/105 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO /



////////////////////////////////////

CATORCE MIL.....\$ 3.114.000.--
Dto.1% p.p. 30 d.
Dto.3% p.p. 10 d.

-a "ZURCO" por la provisión de los renglones nros. 18 -por menor precio-; 82 y 83 -por menor / precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 106/112 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS MIL.....\$ 800.000.--
Dto.1% p.p. 8 d.

-a "AZUL Y BLANCO S.R.L." por la provisión del renglón nro. 61 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 116/122 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS TREINTA Y // DOS MIL.....\$ 532.000.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta N° 10 y de la oferta N° 5 los renglones nros. 13,14,40,59,77,78; de la oferta N° 6 los renglones nros.82,83; de la oferta N° 8 los renglones nros. 32,33,34; de la oferta N° 14 los renglones nros. 13,14,32,33,34,77,78; de la oferta N° 16 el renglón nro. 13; de la oferta N° 18 los renglones nros. 32,33,34,77,78; de la oferta N° 22 los renglones nros. 13,14,32,33,34,77,78; de la oferta N° 23 los renglones nros. 13,14; de la oferta N° 24 los renglones nros. 82,83 y de la oferta N° 25 los renglones nros 13,14,32,33,34,77 y 78.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 40,77 y 78.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente

manera:

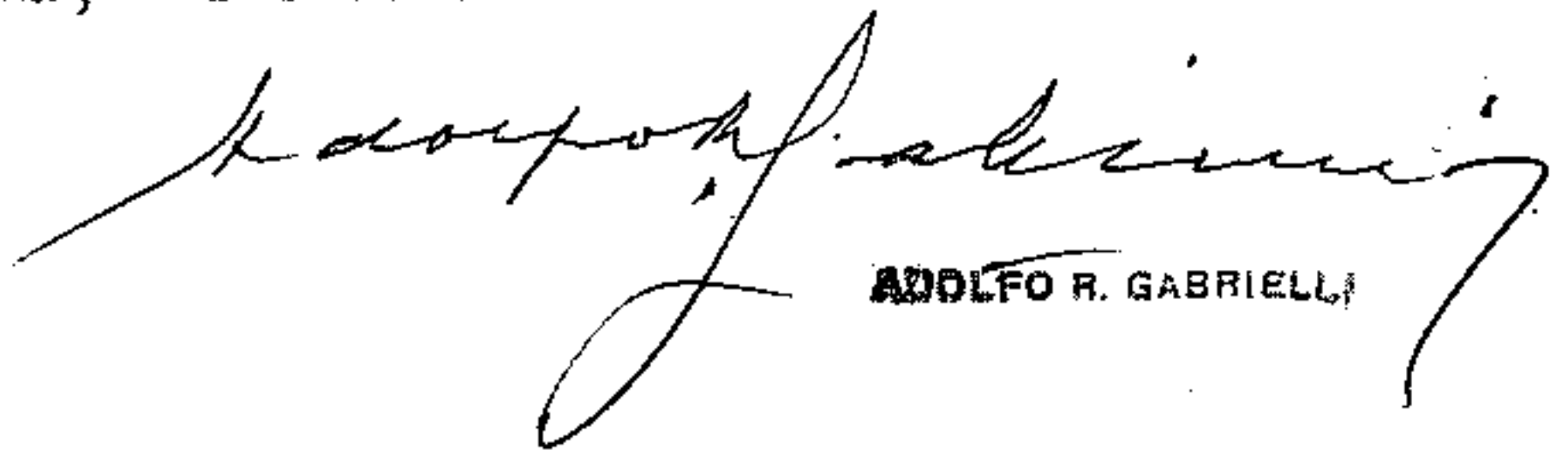
- \$ 944.000.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210,202)
- \$ 532.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 956.720.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 417.840.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 16.530.900.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 17.520.404.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981, y

- \$ 69.118.350.-- a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Sup secretaría, a sus efectos.-

s.t.
A



ADOLFO R. GABRIELLI